



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 JUL 2017

Expediente N° 14.653/16

VISTO la Resolución FI N° 150-D-2017, mediante la cual se designa al Ing. José Antonio Cabana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión en "Electromagnetismo", del Plan 2014 de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. José Antonio CABANA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS interino (financiamiento temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura "MEDICIONES ELÉCTRICAS" con extensión en "ELECTROMAGNETISMO" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad a partir del 29 de Junio del año en curso y hasta el 31 de Marzo del año 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Departamento Personal, Departamento Docencia, Ing. José Antonio CABANA, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de responsable de Cátedra, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **287** - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa